

RUE (REGISTRO ÚNICO DE EXPEDIENTES) (A rellenar por la Administración)

SELLO DE REGISTRO (Sellar en el interior del recuadro)

0000000000000



JUNTA DE EXTREMADURA
REGISTRO ÚNICO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE DATOS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

1 DATOS DEL GRUPO

1 Denominación del grupo 2 Código de catalogación

3 Agente del SECTI

COORDINADOR

4 NIF/NIE 5 Primer apellido 6 Segundo apellido 7 Nombre

REPRESENTANTE

8 NIF/NIE 9 Primer apellido 10 Segundo apellido 11 Nombre

12 Teléfono 13 Móvil 14 Correo electrónico

2 DATOS DEL GRUPO QUE SE MODIFICAN

15 Denominación del grupo 16 Acrónimo

17 Área del catálogo

18 Línea de Investigación (1)

19 Línea de Investigación (2)

Ref.:

20 Línea de Investigación (3)

21 Línea de Investigación (4)

22 Línea de Investigación (5)

23 Otros cambios

3 MOTIVOS

24 Texto con los motivos

4 DATOS A EFECTO DE NOTIFICACIONES

25 Doy mi consentimiento como medio de notificación preferente, a la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA mediante la Sede Electrónica Corporativa. (En caso contrario, se da por entendido que el medio preferente de notificación será el correo postal).

26 Correo electrónico

27 Tipo vía 28 Nombre vía pública 29 Tipo núm. 30 Número 31 Cal. núm.

--	--	--	--	--

32 Bloq. 33 Portal 34 Esc. 35 Planta 36 Puerta 37 Complemento domicilio 38 Localidad (si es distinta del municipio)

--	--	--	--	--	--	--

39 Municipio 40 Provincia 41 Cód. postal

--	--	--

La notificación de la tramitación del presente procedimiento se realizará por el Servicio de Recursos de la Investigación Científica Pública mediante su publicación en Sede Electrónica, según lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 146/2018, de 4 de septiembre. No obstante, y de manera excepcional, podrá realizarse la notificación a través de medios no electrónicos, siempre que sea para asegurar la eficacia del mismo.

5 CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

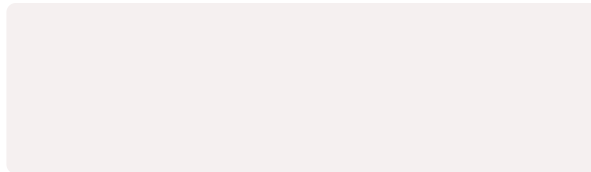
RESPONSABLE del tratamiento	Consejera de Economía e Infraestructura.
FINALIDAD del tratamiento	El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de poder gestionarlos de forma eficiente y eficaz, favoreciendo los cauces de comunicación entre los Agentes del Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación de Extremadura.
LEGITIMACIÓN del tratamiento	La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento necesario es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 e) RGPD).
DERECHOS de las personas interesadas	Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Supresión, Limitación del tratamiento y Oposición, así como otra información según se describe en la información adicional.
Información adicional: https://ciudadano.gobex.es/documents/10842/9655777/5822+ClausulaPDN2/df215e86-b8f8-49a6-a659-688bade8249e	

6 SOLICITUD

Solicito la modificación de los datos del Grupo de Investigación anteriormente indicados

7 FIRMA

En _____ a ____ de _____ de _____



Coordinador

A/A. SR. SECRETARIO GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN